

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16837** *REAL DECRETO 985/2003, de 18 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Maximiliano Domínguez Romero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 25 de marzo de 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Maximiliano Domínguez Romero, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida de 72 años, el día 29 de agosto de 2003, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**16838** *ACUERDO de 12 de agosto de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 29 de abril de 2003.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, un Administrativo Nivel 18, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo C de la Administración Pública y dos Auxiliares Nivel 16, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo D de la Administración Pública, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de abril de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 12 de mayo de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de

Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a los siguientes concursantes:

Administrativo Nivel 18 en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial a doña María Cruz Sanjuán Martín, con Número de Registro de Personal 7003792457 A1135.

Auxiliar Nivel 16 (turno de tarde) en el Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico a don José Víctor Casares García, con Número de Registro de Personal 0041249568 A1146.

Auxiliar Nivel 16 (turno mixto) en el Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico a doña Rocío Cassinello Lorente, con Número de Registro de Personal 0285677335 A1146.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueban las relaciones complementarias a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se hubiesen adjudicado los puestos de trabajo convocados:

Administrativo Nivel 18 en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial:

1. Doña María Teresa Torralbo Estrada, Número de Registro de Personal 5169816368 A1135
2. Doña Rosa María González Fernández, Número de Registro de Personal 5190482835 A1135.
3. Doña Marta María Granja Perdices, Número de Registro de Personal 5167660957 A1135 y
4. Doña Josefa Luisa Rodríguez Durán, Número de Registro de Personal 26615146 A1135.

Auxiliares Nivel 16 del Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico:

Para los dos puestos de trabajo de Auxiliar Nivel 16 en el Gabinete Técnico (Servicio de Relaciones Internacionales), ningún otro aspirante ha superado ambas fases, a excepción de los que han sido seleccionados.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por períodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de agosto de 2003.- El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**16839** *ORDEN MAM/2386/2003, de 17 de julio, por la que se resuelve concurso específico referencia 2E/2003, convocado por Orden MAM/812/2003, de 14 de marzo.*

Por Orden MAM/812/2003 de 14 de marzo (BOE del 9 de abril), se convocó concurso ref.º 2E/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base novena de la citada Orden de 14 de marzo, este Ministerio ha resuelto:

Primer.º—Resolver de manera definitiva la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.º—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.º—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.º—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.º—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.º—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.º—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante

la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 17 de julio de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden de 6 de febrero de 2001, Boletín Oficial del Estado del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

#### Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

##### Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Cód. puesto: 4685383. Puesto adjudicado: Jefe Sección Técnica II. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe Sección N.24. Nivel: 24. MO/CA: EN. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Ramos López, Ana María. NRP: 5136641268A1610. Grupo: B. Grado: 24.

Número de orden: 2. Cód. puesto: 1608411. Puesto adjudicado: Jefe Sección Cálculo de Costes. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Meteorología N.20. Nivel: 20. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Arriaga Martítegui, Paloma. NRP: 5030423268A1416. Grupo: B. Grado: 20.

Número de orden: 3. Cód. puesto: 4694735. Puesto adjudicado: Jefe Sección N.24. Nivel: 24. Grupo: B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe Sección Admón. General Bienes y E. Meteor. Nivel: 24. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Sánchez Fernández, M.ª Teresa. NRP: 0343351846A1416. Grupo: B. Grado: 22.

Número de orden: 4. Cód. puesto: 4685385. Puesto adjudicado: Técnico Meteorología N.22. Nivel: 22. Grupo: B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Nivel: EV. Datos personales: Apellidos y nombre: Galván Ramírez, M.ª Yolanda. NRP: 0220711146A1416. Grupo: B. Grado: 18.

##### Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica

Número de orden: 5. Cód. puesto: 826546. Puesto adjudicado: Jefe Sección Sistemas de Captación de Datos. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Superior Meteorología N.23. Nivel: 23. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Méndez Río, Francisco Javier. NRP: 0539102757A1400. Grupo: A. Grado: 20.

Número de orden: 6. Cód. puesto: 2673248. Puesto adjudicado: Analista de Sistemas. Nivel: 22. Grupo: B/C. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Meteorología. Nivel: 20. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Álvarez García-Botija, Ángel G. NRP: 0622951113A1416. Grupo: B. Grado: 20.

Número de orden: 7. Cód. puesto: 4685393. Puesto adjudicado: Técnico Calibración Instrumentación N.22. Nivel: 22. Grupo: B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Calibración Instrumentación N.22. Nivel: 22. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Jorquera Valentín, José María. NRP: 0037944168A1416. Grupo: B. Grado: 22.

Número de orden: 8. Cód. puesto: 4685394. Puesto adjudicado: Técnico Calibración Instrumentación N.22. Nivel: 22. Grupo: B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Meteorología N.20. Nivel: 20. MO/CA: MA. Localidad: Madrid. Datos personales: Apellidos y nombre: Moreno Jiménez, M.ª Teresa. NRP: 5043489357A1416. Grupo: B. Grado: 20.

Número de orden: 9. Cód. puesto: 4685398. Puesto adjudicado: Técnico Meteorología N.20. Nivel: 20. Grupo: B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico de Sistemas Básicos N.20. Nivel: